

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA

PLAN DOCENTE

CURSO 2024/2025

Facultad de Derecho

CONTENIDOS DEL PLAN DOCENTE DEL MÁSTER EN ABOGACÍA

1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Descripción general

1.2. Estructura modular: esquema general y distribución temporal

2. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA

2.1. Calendario

2.2. Estructura del primer curso

2.3. Estructura del segundo curso

3. HORARIOS

3.1. Pautas generales para la elaboración de horarios

3.2. Horarios

3.3. Calendario de evaluación de Trabajos de Fin de Máster.

1. PLAN DE ESTUDIOS.

1.1. Descripción general.

El plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Abogacía y Procura, con un total de 90 créditos, se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias distribuidos en tres cuatrimestres. Los módulos y materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título. Los módulos tienen, todos, carácter obligatorio. El trabajo de fin de máster se articula sobre la base de 6 créditos y de 30 créditos el módulo de prácticas externas, quedando los restantes 54 créditos para la docencia de las demás materias que conforman el Máster. Esta distribución queda representada en el siguiente cuadro:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	54
Optativas	0
Prácticas externas	30
Trabajo de fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	90

Las materias que componen el plan de estudios son:

a) Módulo común para todos los estudiantes

Se mencionan bajo la rúbrica de módulo común todas aquellas materias obligatorias, excluidas las prácticas externas y el trabajo de fin de máster. Esta denominación no debe llevarnos a confusión ya que, en realidad, el estudiante para obtener el título de Máster en Abogacía y Procura precisa superar todos los créditos de forma obligatoria, incluidos los que se refieren a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.

Las materias que se incluyen en el módulo común se ubican tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre. El número total de créditos ECTS de estas materias es de 54. Su número viene fijado por la normativa vigente en el momento actual reguladora del presente máster.

b) Prácticas externas

El tercer cuatrimestre se dedica fundamentalmente a las prácticas externas, aunque se ha colocado una primera fase de dichas prácticas, con seis créditos, en el segundo cuatrimestre, lo que permite al alumnado ir tomando contacto con la actividad profesional en plena fase formativa teórica y compaginar aspectos muy prácticos de las materias situadas en el segundo cuatrimestre. De esta

forma, resulta posible ubicar el trabajo de fin de máster en el tercer cuatrimestre, sin afectar al número de créditos trimestrales del curso. No obstante, hay que tener en cuenta que, en cualquier caso, las materias obligatorias se estructuran sobre la base de un gran contenido práctico, por lo que el estudiante no carece de formación práctica en ningún caso durante los dos primeros cuatrimestres. El número de 30 créditos para las prácticas externas viene fijado por la normativa actual que regula este máster.

Al respecto, se ha tomado en especial consideración al artículo 14.2 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los tribunales, que dispone que el programa de prácticas tendrá, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.
- b) Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador.
- c) Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.
- d) Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.
- e) En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

Dichos objetivos han sido asumidos de tal modo que se han convertido en resultados de conocimiento, de modo que las prácticas tienen sentido en la medida en que sirven para la consecución de dichos resultados. Se desarrollarán fundamentalmente en los despachos de los Letrados y Procuradores que se adhieran al programa, que, en tal sentido, promueven los colegios profesionales intervinientes en el título vía convenio con la Universidad. Además de que los tutores de prácticas se hallan comprendidos dentro de la organización académica del máster.

c) Trabajo de fin de máster

El trabajo de fin de máster se ubica en el tercer cuatrimestre, lo que permite que los estudiantes se encuentran en una posición más ventajosa para realizar el mismo adecuadamente. El número de créditos de esta materia, 6, viene establecido por la normativa actual que regula este tipo de estudios.

1.2. Estructura modular: esquema general y distribución temporal

Los contenidos anteriormente descritos pueden expresarse a través de los siguientes cuadros:

Estructura modular del Máster en Abogacía:

DENOMINACIÓN DE LOS MÓDULOS	Número de créditos del módulo	MATERIAS QUE COMPONEN LOS MÓDULOS	Número de créditos por materia	Número de créditos acumulados	LENGUA EN QUE SE IMPARTE
COMÚN	54	1. Deontología y ejercicio profesional	6	6	Español
		2. Derecho procesal	14	20	Español
		3. Derecho privado	13	33	Español
		4. Derecho público	21	54	Español
APLICACIÓN	36	Prácticas externas I	6	60	Español
		Prácticas externas II	24	84	Español
		Trabajo de fin de máster	6	90	Español

2. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA PARA EL CURSO 2024/2025.

2.1. Calendario

La docencia durante el curso 2024/25 se desarrollará entre los meses de septiembre y junio, estructurados en dos cuatrimestres. El tercer cuatrimestre corresponde al 2º año del Máster, en el que se llevarán a cabo las prácticas externas y se elaborará el trabajo fin de máster, cuyo tema y tutor se asignan durante el segundo cuatrimestre del primer año. Las fechas de inicio y finalización se recogen en el siguiente cuadro:

PERIODO TEMPORAL	DOCENCIA		EXÁMENES (a lo largo del curso conforme a cronograma)
	Inicio	Término	
Primer cuatrimestre	30 de septiembre	7 de febrero	Examen recuperación 7 de febrero
Segundo cuatrimestre	10 de febrero	13 de junio	Exámenes recuperación 9 a 13 de junio
Tercer cuatrimestre * (15 semanas)	Primera semana de septiembre (concertar previamente con despacho profesional)	20 de diciembre	

(*) Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster (2º curso del Máster)

2.2. Estructura del primer curso.

PRIMER CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	TOTAL, créditos ECTS TOTAL, sesiones de 2 horas cada una (Horas de clase)
DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA	(4 ECTS) 16 sesiones (32 h.)
DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA	(2 ECTS) 8 sesiones (16 h.)
DERECHO PROCESAL CIVIL I	(6 ECTS) 24 sesiones (48 h.)

DERECHO CIVIL	(6 ECTS) 24 sesiones (48 h.)
DERECHO PROCESAL PENAL	(5 ECTS) 20 sesiones (40 h.)
DERECHO PENAL	(5 ECTS) 20 sesiones (40 h.)
PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES	(2 ECTS) 8 sesiones (16 h.)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ASIGNATURA	TOTAL Créditos Reconocidos TOTAL Sesiones de 2 horas cada una (Horas de clase)
DERECHO PROCESAL CIVIL II	(3 ECTS) 12 sesiones de 2 horas (24 H)
DERECHO MERCANTIL	(5 ECTS) 20 sesiones de 2 horas (40 H)
PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL	(2 ECTS) 8 sesiones (16 h.)
DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	(5 ECTS) 20 sesiones de 2 horas (40 H)
DERECHO ADMINISTRATIVO	(5 ECTS) 20 sesiones de 2 horas (40 H)
DERECHO TRIBUTARIO	(4 ECTS) 16 sesiones de 2 horas (32 H)
PRÁCTICAS EXTERNAS I	(6 ECTS) 100 h (asistencia a juicios, simulación juicios, asistencia a instituciones, curso de oratoria y otros talleres)

2.3. Estructura del segundo curso

ASIGNATURA	Nº de semanas	Horas de actividad por semana	Total
PRÁCTICAS EXTERNAS II	15	40	600
TRABAJO FIN DE MÁSTER	15	<i>Ad libitum</i>	150

3. HORARIOS

3.1. Pautas generales para la elaboración de los horarios.

- Las horas de clase de cada materia se distribuyen a lo largo del cuatrimestre correspondiente en que se imparten.
- No todas las materias tienen los mismos créditos, ni en consecuencia las mismas horas de clase.
- Se establece, con carácter general, una distribución horaria de cuatro horas al día y cuatro días de clase a la semana.
- La evaluación de las materias tendrá lugar a lo largo de cada cuatrimestre, una vez finalizada la docencia de cada materia, atendiendo a los criterios establecidos en la programación de cada asignatura, así como en la planificación académica del título.
- La asignatura Prácticas I, ubicada en el segundo cuatrimestre de primer curso, implica la realización de 100 horas presenciales de actividades de carácter práctico, consistentes en asistencia a juicios en los distintos órdenes jurisdiccionales, en visitas a instituciones de interés en el ejercicio de la abogacía (instalaciones penitenciarias, policiales, etc.), así como cursos de oratoria y otros talleres. Estas actividades se realizarán en horario de mañana (preferentemente), dado la sujeción a la disponibilidad del propio contenido de la actividad, sin perjuicio de que los cursos de carácter práctico se puedan organizar en horario de tarde. En cualquier caso, la programación definitiva de las actividades y su inserción en el calendario se comunicará con suficiente antelación al alumnado.

3.2. Horarios.

PRIMER CUATRIMESTRE Edificio Multiusos, Campus de Jerez

SEMANA 0	LUNES 23 SEPTIEMBRE	MARTES 24 SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 25 SEPTIEMBRE	JUEVES 26 SEPTIEMBRE	VIERNES 27 SEPTIEMBRE
18.30-20.30				INAUGURACIÓN DEL MÁSTER (Colegio de Abogados)	
SEMANA 1	LUNES 30 SEPTIEMBRE	MARTES 1 OCTUBRE	MIÉRCOLES 2 OCTUBRE	JUEVES 3 OCTUBRE	VIERNES 4 DE OCTUBRE
16-18	DERECHO PENAL (1)	DERECHO CIVIL (1)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (1)	DERECHO PROCESAL PENAL (1)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (2)	DERECHO CIVIL (2)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (2)	DERECHO PROCESAL PENAL (2)	
SEMANA 2	LUNES 7 OCTUBRE	MARTES 8 OCTUBRE	MIÉRCOLES 9 OCTUBRE	JUEVES 10 OCTUBRE	VIERNES 11 DE OCTUBRE
16-18	DERECHO PENAL (3)	DERECHO CIVIL (3)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (3)	DERECHO PROCESAL PENAL (3)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (4)	DERECHO CIVIL (4)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (4)	DERECHO PROCESAL PENAL (4)	
SEMANA 3	LUNES 14 OCTUBRE	MARTES 15 OCTUBRE	MIÉRCOLES 16 OCTUBRE	JUEVES 17 OCTUBRE	VIERNES 18 DE OCTUBRE
16-18	DERECHO PENAL (5)	DERECHO CIVIL (5)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (5)	DERECHO PROCESAL PENAL (5)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (6)	DERECHO CIVIL (6)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (6)	DERECHO PROCESAL PENAL (6)	

SEMANA 4	LUNES 21 OCTUBRE	MARTES 22 OCTUBRE	MIÉRCOLES 23 OCTUBRE	JUEVES 24 OCTUBRE	VIERNES 25 DE OCTUBRE
16-18	DERECHO PENAL (7)	DERECHO CIVIL (7)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (7)	DERECHO PROCESAL PENAL (7)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (8)	DERECHO CIVIL (8)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (8)	DERECHO PROCESAL PENAL (8)	
SEMANA 5	LUNES 28 OCTUBRE	MARTES 29 OCTUBRE	MIÉRCOLES 30 OCTUBRE	JUEVES 31 OCTUBRE	VIERNES 1 DE NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PENAL (9)	DERECHO CIVIL (9)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (9)	DERECHO PROCESAL PENAL (9)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (10)	DERECHO CIVIL (10)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (10)	DERECHO PROCESAL PENAL (10)	
SEMANA 6	LUNES 4 NOVIEMBRE	MARTES 5 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 6 NOVIEMBRE	JUEVES 7 NOVIEMBRE	VIERNES 8 DE NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PENAL (11)	DERECHO CIVIL (11)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (11)	DERECHO PROCESAL PENAL (11)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (12)	DERECHO CIVIL (12)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (12)	DERECHO PROCESAL PENAL (12)	

SEMANA 7	LUNES 11 NOVIEMBRE	MARTES 12 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 13 NOVIEMBRE	JUEVES 14 NOVIEMBRE	VIERNES 15 DE NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PENAL (13)	DERECHO CIVIL (13)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (13)	DERECHO PROCESAL PENAL (13)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (14)	DERECHO CIVIL (14)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (14)	DERECHO PROCESAL PENAL (14)	
SEMANA 8	LUNES 18 NOVIEMBRE	MARTES 19 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 20 NOVIEMBRE	JUEVES 21 NOVIEMBRE	VIERNES 22 DE NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PENAL (15)	DERECHO CIVIL (15)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (15)	DERECHO PROCESAL PENAL (15)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (16)	DERECHO CIVIL (16)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (16)	DERECHO PROCESAL PENAL (16)	
SEMANA 9	LUNES 25 NOVIEMBRE	MARTES 26 NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE	JUEVES 28 NOVIEMBRE	VIERNES 29 DE NOVIEMBRE
16-18	DERECHO PENAL (17)	DERECHO CIVIL (17)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (17)	DERECHO PROCESAL PENAL (17)	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (18)	DERECHO CIVIL (18)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (18)	DERECHO PROCESAL PENAL (18)	

SEMANA 10	LUNES 2 DICIEMBRE	MARTES 3 DICIEMBRE	MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE	JUEVES 6 DICIEMBRE	VIERNES 7 DE DICIEMBRE
16-18	DERECHO PENAL (19)	DERECHO CIVIL (19)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (19)	NO LECTIVO	
18.30-20.30	DERECHO PENAL (20)	DERECHO CIVIL (20)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (20)	NO LECTIVO	
SEMANA 11	LUNES 9 DICIEMBRE	MARTES 10 DICIEMBRE	MIÉRCOLES 11 DICIEMBRE	JUEVES 12 DICIEMBRE	VIERNES 13 DE DICIEMBRE
16-18		DERECHO CIVIL (21)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (21)	DERECHO PROCESAL PENAL (19)	EXAMEN DERECHO PENAL
18.30-20.30		DERECHO CIVIL (22)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (22)	DERECHO PROCESAL PENAL (20)	
SEMANA 12	LUNES 16 DICIEMBRE	MARTES 17 DICIEMBRE	MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE	JUEVES 19 DICIEMBRE	
	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (1)	DERECHO CIVIL (23)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (23)	DERECHO PROCESAL PENAL (21)	
	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (2)	DERECHO CIVIL (24)	DERECHO PROCESAL CIVIL I (24)	DERECHO PROCESAL PENAL (22)	

SEMANA 13	LUNES 6 ENERO	MARTES 7 ENERO	MIÉRCOLES 8 ENERO	JUEVES 9 ENERO	VIERNES 10 DE ENERO
16-18		DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (3)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (1)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (3)	EXAMEN DERECHO PROCESAL PENAL
18.30-20.30		DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (4)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (2)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (4)	
SEMANA 14	LUNES 13 ENERO	MARTES 14 ENERO	MIÉRCOLES 15 ENERO	JUEVES 16 ENERO	VIERNES 17 DE ENERO
16-18	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (5)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (7)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (5)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (7)	EXAMEN DERECHO CIVIL
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (6)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (8)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (6)	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES (8)	
SEMANA 15	LUNES 20 ENERO	MARTES 21 ENERO	MIÉRCOLES 22 ENERO	JUEVES 23 ENERO	VIERNES 24 DE ENERO
16-18	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (9)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (11)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA (1)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA (3)	EXAMEN DE DERECHO PROCESAL CIVIL I

18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (10)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL ABOGACÍA (12)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL PROCURA (2)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL PROCURA (4)	
SEMANA 16	LUNES 27 ENERO	MARTES 28 ENERO	MIERCOLES 29 ENERO	JUEVES 30 ENERO	VIERNES 31 DE ENERO
16-18	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (13)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL ABOGACÍA (15)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA (5)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA (7)	EXAMEN PROTECCIÓN DERECHOS Y LIBERTADES
18.30-20.30	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA (14)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL ABOGACÍA (16)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA (6)	DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA (8)	
SEMANA 17	LUNES 3 FEBRERO	MARTES 4 FEBRERO	MIERCOLES 5 FEBRERO	JUEVES 6 FEBRERO	VIERNES 7 DE FEBRERO
16-18		EXAMEN DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL ABOGACÍA		EXAMEN DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROCURA	

SEGUNDO CUATRIMESTRE
Colegio de Abogados de Jerez

SEMANA 1	LUNES 10 FEBRERO	MARTES 11 FEBRERO	MIÉRCOLES 12 FEBRERO	JUEVES 13 FEBRERO	VIERNES 14 DE FEBRERO
16-18	DERECHO MERCANTIL (1)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (1)	DERECHO TRIBUTARIO (1)	DERECHO ADMINISTRATIVO (1)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (2)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (2)	DERECHO TRIBUTARIO (2)	DERECHO ADMINISTRATIVO (2)	
SEMANA 2	LUNES 17 FEBRERO	MARTES 18 FEBRERO	MIÉRCOLES 19 FEBRERO	JUEVES 20 FEBRERO	VIERNES 21 DE FEBRERO
16-18	DERECHO MERCANTIL (3)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (3)	DERECHO TRIBUTARIO (3)	DERECHO ADMINISTRATIVO (3)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (4)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (4)	DERECHO TRIBUTARIO (4)	DERECHO ADMINISTRATIVO (4)	
SEMANA 3	LUNES 24 FEBRERO	MARTES 25 FEBRERO	MIÉRCOLES 26 FEBRERO	JUEVES 27 FEBRERO	
16-18	DERECHO MERCANTIL (5)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (5)	DERECHO TRIBUTARIO (5)	NO LECTIVO	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (6)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (6)	DERECHO TRIBUTARIO (6)	NO LECTIVO	

SEMANA 4	LUNES 3 MARZO	MARTES 4 MARZO	MIÉRCOLES 5 MARZO	JUEVES 6 MARZO	VIERNES 7 DE MARZO
16-18	DERECHO MERCANTIL (7)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (7)	DERECHO TRIBUTARIO (7)	DERECHO ADMINISTRATIVO (5)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (8)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (8)	DERECHO TRIBUTARIO (8)	DERECHO ADMINISTRATIVO (6)	
SEMANA 5	LUNES 10 MARZO	MARTES 11 MARZO	MIÉRCOLES 12 MARZO	JUEVES 13 MARZO	VIERNES 14 DE MARZO
16-18	DERECHO MERCANTIL (9)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (9)	DERECHO TRIBUTARIO (9)	DERECHO ADMINISTRATIVO (7)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (10)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (10)	DERECHO TRIBUTARIO (10)	DERECHO ADMINISTRATIVO (8)	
SEMANA 6	LUNES 17 MARZO	MARTES 18 MARZO	MIÉRCOLES 19 MARZO	JUEVES 20 MARZO	VIERNES 21 DE MARZO
16-18	DERECHO MERCANTIL (11)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (11)	DERECHO TRIBUTARIO (11)	DERECHO ADMINISTRATIVO (9)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (12)	DERECHO PROCESAL CIVIL II (12)	DERECHO TRIBUTARIO (12)	DERECHO ADMINISTRATIVO (10)	

SEMANA 7	LUNES 24 MARZO	MARTES 25 MARZO	MIÉRCOLES 26 MARZO	JUEVES 27 MARZO	VIERNES 28 MARZO
16-18	DERECHO MERCANTIL (13)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1)	DERECHO TRIBUTARIO (13)	DERECHO ADMINISTRATIVO (11)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (14)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2)	DERECHO TRIBUTARIO (14)	DERECHO ADMINISTRATIVO (12)	
SEMANA 8	LUNES 31 MARZO	MARTES 1 ABRIL	MIÉRCOLES 2 ABRIL	JUEVES 3 ABRIL	VIERNES 4 DE ABRIL
16-18	DERECHO MERCANTIL (15)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (3)	DERECHO TRIBUTARIO (15)	DERECHO ADMINISTRATIVO (13)	EXAMEN DERECHO PROCESAL CIVIL II
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (16)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (4)	DERECHO TRIBUTARIO (16)	DERECHO ADMINISTRATIVO (14)	
SEMANA 9	LUNES 7 ABRIL	MARTES 8 ABRIL	MIÉRCOLES 9 ABRIL	JUEVES 11 ABRIL	VIERNES 12 DE ABRIL
16-18	DERECHO MERCANTIL (17)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (5)	DERECHO ADMINISTRATIVO (15)	DERECHO ADMINISTRATIVO (17)	
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (18)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (6)	DERECHO ADMINISTRATIVO (16)	DERECHO ADMINISTRATIVO (18)	

SEMANA 10	LUNES 21 ABRIL	MARTES 22 ABRIL	MIÉRCOLES 23 ABRIL	JUEVES 24 ABRIL	VIERNES 25 DE ABRIL
16-18	DERECHO MERCANTIL (19)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (7)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (9)	DERECHO ADMINISTRATIVO (19)	EXAMEN DERECHO TRIBUTARIO
18.30-20.30	DERECHO MERCANTIL (20)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (8)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (10)	DERECHO ADMINISTRATIVO (20)	
SEMANA 11	LUNES 28 ABRIL	MARTES 29 ABRIL	MIÉRCOLES 30 ABRIL	JUEVES 1 MAYO	VIERNES 2 DE MAYO
16-18	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (1)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (11)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	NO LECTIVO	
18.30-20.30	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (2)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (12)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	NO LECTIVO	
SEMANA 12	LUNES 5 MAYO	MARTES 6 MAYO	MIÉRCOLES 7 MAYO	JUEVES 8 MAYO	VIERNES 9 MAYO
16-18	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (3)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (13)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (15)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	EXAMEN DERECHO MERCANTIL
18.30-20.30	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (4)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (14)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (16)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	

SEMANA 13	LUNES 12 MAYO	MARTES 13 MAYO	MIÉRCOLES 14 MAYO	JUEVES 15 MAYO	VIERNES 16 MAYO
16-18	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (5)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (17)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (19)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	EXAMEN DERECHO ADMINISTRATIVO
18.30-20.30	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (6)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (18)	DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (20)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	
SEMANA 14	LUNES 26 MAYO	MARTES 27 MAYO	MIÉRCOLES 28 MAYO	JUEVES 29 JUNIO	VIERNES 30 JUNIO
16-18	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (7)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	EXAMEN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
18.30-20.30	PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL (8)	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	
SEMANA 15	LUNES 2 JUNIO	MARTES 3 JUNIO	MIÉRCOLES 4 JUNIO	JUEVES 5 JUNIO	VIERNES 6 DE JUNIO
16-18	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	EXAMEN PRÁCTICA DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL
18.30-20.30	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	ACTIVIDADES PRÁCTICAS I	

2. CELEBRACIÓN DE COMISIONES EVALUADORAS DE TFM *

CALENDARIO TFM CONVOCATORIA DICIEMBRE 2024

- Entrega a tutor para informe: 15 de noviembre de 2024.
- Emisión de informe por el tutor: 18 a 22 de noviembre de 2024.
- Solicitud de defensa: 25 a 29 de noviembre de 2024.
- Defensa ante Comisiones Evaluadoras:
 - Comisión n.º 1: 10 y 11 de diciembre de 2024.
 - Comisión n.º 2: 12 de diciembre de 2024.
 - Comisión n.º 3: 13 de diciembre de 2024.
 - 2ª sesión todas las Comisiones: 16 de diciembre de 2024.
- Reclamaciones: 17 a 19 de diciembre de 2024.

CALENDARIO TFM CONVOCATORIA FEBRERO 2025

- Entrega a tutor para informe: 31 de enero de 2025.
- Emisión de informe por el tutor: 3 a 7 de febrero de 2025.
- Solicitud de defensa: 10 a 12 de febrero de 2025.
- Defensa ante Comisiones Evaluadoras:
 - Comisión n.º 1: 18 de febrero de 2025.
 - Comisión n.º 2: 19 de febrero de 2025.
 - Comisión n.º 3: 20 de febrero de 2025.
 - 2ª sesión todas las Comisiones: 21 de febrero de 2025.
- Reclamaciones: 24 a 26 de febrero de 2025.

(*) Por necesidades organizativas, la Comisión Evaluadora puede decidir excepcionalmente convocar al acto de defensa otro día, comunicando tal decisión al estudiante con antelación.